

licitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 24 de mayo de 2006.—La Administradora Única, Elena Hernández de Cabanyes.—35.286.

SEDEL GETXO, S. L.

ESTUDIOS TÉCNICOS NA, S. L.

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 43/06 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de José Luis López Fraile y otros, frente a Sedel Getxo, S. L., y Estudios Técnicos NA, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a las demandadas por importe de 94.373,85 euros de principal, más 18.874,77 euros de intereses y costas.

Bilbao, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—32.169.

SEDIDA GESTIÓN LOGÍSTICA, S.L.L.

Declaración de insolvencia-Edicto

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de don Rafael Barreda Moro, contra Sedida Gestión Logística, S.L.L., con CIF B-74128117, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 19/05/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.361,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—32.735.

SENTIT VERECITAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 201/2006 (anexionada a la 1518/2005) de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Emilio González Gómez y Jordi Vives Pons, contra la empresa Sentit Vertical, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 10 de Mayo de 2006 por la que se declara a la ejecutada Sentit Vertical, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 15.646,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—32.168.

SERVICIOS AUXILIARES DE MARKETING, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución bajo el número 26/2006 a

instancias de doña María del Mar Ramírez Peromingo frente a Servicios Auxiliares de Marketing, S. L., en los que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar al ejecutado Servicios Auxiliares de Marketing, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.147,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.—32.684.

SERVICIOS HOSTELEROS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, Paseo de Sagasta, número 40, en su primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las diez horas, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, cuentas del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social todos los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta General o solicitar su entrega o envío gratuitos.

Zaragoza, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Lacambra Manzano.—32.010.

SERVICIOS INDUSTRIALES PESQUEROS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

A celebrar en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, 22, 3.º, derecha, en Vigo, el 22 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a las diecinueve horas, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión, aplicación de resultados y la gestión de los Administradores del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Vigo, 20 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Vidales.—32.674.

SERVISITEC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 237/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Felipe Gómez Labaila sobre cantidad, contra Servisitec, Sociedad Limitada, se ha dictado auto, de fecha 9 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Servisitec, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 961,14 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.—El Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—32.687.

SOGECAR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Zamudio (Bizkaia), Polígono Torrelarragoiti, sin número, intersección de las calles B y C, el día 22 de junio, a las doce horas quince minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar, en el domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zamudio, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Diego Gardeazabal.—32.034.

SPORT INCA, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a las veintiuna horas, en el domicilio social de la entidad, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el consejo de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta valor venta acciones no canjeadas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación por la Junta.

Inca, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Baltasar Perelló Carrión.—31.911.

STIPH, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 922-04 en trámite de ejecución número 96-05, en reclamación de despido, a instancia de Francis-

ca López Juan contra Stiph, S. L., se ha dictado auto con fecha 18 de mayo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional a la ejecutada Stiph, S. L., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante a 18 de mayo de 2006.-La Secretaria Judicial.-32.723.

SUMINISTRO E INSTALACIONES DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, S. L.

Conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar que por acuerdo social de fecha día 15 de marzo de 2006 se acordó la ampliación del capital social por importe de treinta mil cincuenta euros (30.050,00 euros) lo que se comunica a efectos del ejercicio del derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Queda a disposición de los socios en el domicilio social, la oportuna documentación acreditativa.

Jaén, 23 de mayo de 2006.-El Administrador Único, Agustín Javier Carranza González.-32.031.

SUMINISTROS CERÁMICOS DEL VALLÉS, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

SUMINISTROS CERÁMICOS DEL VALLÉS, S. L. (Sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión parcial)

INPAL CARTERA, S. L. (Sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión parcial)

INPAL CARTERA INCECOSA, S. L. (Sociedad ya existente beneficiaria de la escisión parcial)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 254 y 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Socios de la entidad «Suministros Cerámicos del Vallés, Sociedad Limitada» e «Inpal Cartera Incecosa, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal en fecha 2 de mayo de 2006, adoptaron por unanimidad la Escisión Parcial de la compañía «Suministros Cerámicos del Vallés, Sociedad Limitada», mediante la segregación de parte de su patrimonio y a una división en tres partes, que constituyen tres unidades económicas autónomas, las cuales se traspasarán en bloque, por sucesión universal, a dos sociedades de nueva creación, que se constituirán simultáneamente al otorgamiento de la escritura de escisión parcial y que se denominarán «Suministros Cerámicos del Vallés, Sociedad Limitada» (Sociedad Beneficiaria 1 que sucederá en la denominación de la Sociedad escindida) y «Inpal Cartera, Sociedad Limitada» (Sociedad Beneficiaria 2), y a una sociedad ya existente denominada «Inpal Cartera Incecosa, Sociedad Limitada», (Sociedad beneficiaria 3), que adquirirán por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados, todo ello en los términos y condiciones que resultan del Proyecto de Escisión Parcial de fecha 30 de diciembre de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 28 de marzo de 2006.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades partici-

pantes en la Escisión Parcial, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión Parcial, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la escisión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la Escisión Parcial pueden oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de Escisión Parcial.

Sant Cugat del Vallés, 5 de mayo de 2006.-Don Jaume Almirall Blanco y don Antonio Aguilera Rodríguez, Presidente y Secretario respectivamente del Consejo de Administración de la Sociedad «Suministros Cerámicos del Vallés, Sociedad Limitada» (tras la escisión denominada «Inpal Patrimonio, Sociedad Limitada») y don Jaume Almirall Blanco, en nombre y representación de la sociedad «Inversiones Patrimoniales Almirall, Sociedad Limitada», en su condición de Administrador Único de la sociedad «Inpal Cartera Incecosa, Sociedad Limitada».-34.022. y 3.ª 2-6-2006.

TALLERES UGAME, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 29/06, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Isidro Tavarez Mateos y otros, frente a Talleres Ugame, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional declarando insolvente a la demandada por importe de 12.824,10 euros de principal, más 2.568,41 euros de intereses y costas.

Bilbao, 16 de mayo de 2006.-La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.-32.170.

TEGECOVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de Julio de 2006 a las 10 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 178, quinto Derecha (Madrid), o en su caso, en segunda convocatoria, el 4 de Julio de 2006, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar sobre los siguientes temas que constituyen el

Orden del día

Primero.-Examen de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondiente al Ejercicio 2005, y aprobación, en su caso.

Segundo.-Aplicación de Resultados.

Tercero.-Asuntos de Trámite, ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del Acta.

A partir de la fecha de hoy cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 31 de mayo de 2006.-Presidente del Consejo de Administración. Don Luis Díaz Redondo.-35.213.

TERMINAL MALLORQUINA DE MERCANCÍAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Terminal Mallorquina de Mercancías, S. A.» (TERSA), celebrada el día 12 de mayo de 2006, en su domicilio social, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de dicha sociedad, Gremio Boneteros, 9, polígono de Son Castelló, Palma de Mallorca, en primera convocatoria para el día 23 de junio del 2006, a las 9,30 horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar a las 10,00

horas, para el siguiente día 24, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005, Balances, Memoria y aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Enrique Vich Flexas.-32.660.

TRANSPORTES MOVIGRA, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios se convoca Junta general ordinaria de socios, en el domicilio social sito en Yunquera de Henares (Guadalajara), en la calle Real, número 124, a las diecisiete horas del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general ordinaria de socios.

Segundo.-Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Quinto.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Sexto.-Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos precedentes.

Séptimo.-Proposiciones, ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según el artículo 49 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica a los socios su derecho a comparecer en la Junta representados por otra persona, sin que sea necesariamente socio, debiendo aportar el correspondiente boletín de representación que será entregado al comienzo de la Junta.

Según establece el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

Guadalajara, 18 de mayo de 2006.-La Administradora Solidaria, María Luisa García Gárgoles.-32.649.

TRANSPORTES Y GRÚAS TINERFEÑAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los socios de la Entidad Transportes y Grúas Tinerfeñas, S. A., a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad en el polígono industrial Valle de Güimar, manzana V, parcela 22, código postal 38550 de Arafo (Santa Cruz de Tenerife), el día 18 de julio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 19 de julio de 2006, a las 17,30 horas, con el consiguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador Mancomunado en sustitución de don Francisco Ramos Ramírez, al haber presentado éste su renuncia al cargo.